Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE BAYAMÓN
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas, Bayamón, PR 00959
Telf. (787) 995-2415 ó 786-2885 Ext. 2594, 2595

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 029-2001-2002

Yo, Betzaida Miranda Miranda, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

El Senado Académico en reunión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2001, discutió ampliamente los efectos que tuvo la huelga de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes en varias unidades del sistema universitario, en específico los proyectos de investigación. Luego de la exposición de rigor, el Senado Académico aprobó lo siguiente:

> **"Solicitar al Presidente de la Universidad de Puerto Rico que se instrumente un mecanismo de garantía para que no se afecte el patrimonio y los trabajos de investigación en todas las dependencias de la Universidad, así como el acceso a la emisora radial en conflictos huelgarios."**

Y para que así conste, expido y remito la presente a las autoridades universitarias correspondientes, a la Junta de Síndicos de la UPR, al Presidente Interino de la UPR, a la Junta Universitaria de la UPR y a los Senados Académicos, hoy veintiséis de noviembre de dos mil uno, en Bayamón, Puerto Rico.

B. Miranda Miranda
Betzaida Miranda Miranda
Secretaria Ejecutiva

Vo.Bo.: Prof. Carmen A. Rivera Torres
Rectora